REPÚBLICA DE PANAMÀ ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 7

En la ciudad de Panamá, al día diecinueve (19) del mes de enero de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

,	33	EXCEPCIÓN DE PAGO, COSA JUZGADA Y PRESCRIPCIÓN INTERPUESTAS POR LA FIRMA JURISCONSULT CONSULTORES ASOCIADOS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ROBERTO AVILA, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO INSTAURADO POR EL INSTITUTO PARA LA FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS CONTRA ANALIDA VENENCIA C., ABRAHAM VENENCIA A., Y ROBERTO AVILA.
2	34	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. MITXELA ARAUZ ARAUZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MIGUEL ANTONIO RUDAS SANCHEZ, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO.380 DE 10 DE OCTUBRE DE 2014, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
3	35	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. ARELYS ELIANA UREÑA CASTILLO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE DENISE MARIE DEL VALLE GONZALEZ, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AG NO.0643 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EMITIDA POR LA ADMINISTRADORA GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM), SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
4	36	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÒN, INTERPUESTA POR EL LICDO.BOLIVAR PADILLA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÒN DE AIR SPA, S.A., PARA QUE SE

		DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NOTA 03.02.424DC DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2014, EMITIDA POR EL GERENTE COMERCIAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S.A., Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
F,	37 B	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA TIMPSON Y ASOCIADOS EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD INVERSIONES ANDRADE, S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA DEMOLICIÓN DE 28 CUBÍCULOS DE CARRIOLA Y ZINC DE 7.50 M2, PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD DEMANDANTE, ORDENADA POR LA ALCALDIA DE PANAMÀ.
6	38	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO CARLOS EUGENIO CARRILLO GOMILA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD KC BUY & FLY INTERNACIONAL, S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA CERTIFICACIÓN NO.131-JD-14 DE 24 DE OCTUBRE DE 2014, EXPEDIDA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S.A., SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
7	39 B	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. ANIBAL TEJEIRA ARAUZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD SESJO, S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN NO.ACP-IAC-RM14-C-292656-02 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014, DICTADA POR LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÀ, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

33	Palvera
34	Langtano
35	Zanerasa
36	Zamoron.
37	Gerands
38	Fabres
39	Berneufe

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

LA SECRETARIA